



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos en relación con el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionarios de las escalas correspondientes por parte del personal laboral fijo de la Universidad de Zaragoza.

Finalizado el plazo de reclamaciones y de conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la citada resolución, este Rectorado ha resuelto, elevar a definitiva la lista, aprobada por Resolución 6 de agosto de 2010, de los aspirantes admitidos en relación con el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionarios de las escalas correspondientes por parte del personal laboral fijo de la Universidad de Zaragoza.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» nº 167, del 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2010.—El Rector, P.D. (Res. 26/05/2008) («Boletín Oficial de Aragón» nº 74, de 5 de junio), la Gerente, Rosa María Cisneros Larrodé.